



Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Trabajo fin de Máster		Código	652601107	
Titulación	1 Mestrado Universitario de Profesorado de Educación Secundaria: Ciencias Experimentais				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Pedagogía e Didáctica				
Coordinador/a	Golías Pérez, Yolanda	Correo electrónico	y.golias@udc.es		
Profesorado	Bugallo Rodríguez, Ánxela Fuentes Silveira, María Jesús García Barros, Susana Golías Pérez, Yolanda Paz Villasenín, Carlos Isolino de Vega Marcote, Pedro	Correo electrónico	anxela.bugallo@udc.es m.j.fuentes@udc.es susana.gbarros@udc.es y.golias@udc.es c.de.paz@udc.es pedro.vega.marcote@udc.es		
Web					
Descripción general	<p>El TFM consistirá en la realización de una actividad académica que desarrollará el conjunto de competencias abordadas en este máster. Debe ser realizado individualmente por cada alumno/a bajo a dirección de un/a profesor/a (director/a), y, como norma general, estará concebido para que el tiempo total de dedicación del/a alumno/a sea de 150 horas (6 ECTS).</p> <p>En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período del Máster, y en concreto: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes (del área de conocimiento correspondiente), con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo</p>				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	(CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
A2	(CE-G2) Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
A3	(CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	(CE-G4) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.
A5	(CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A6	(CE-G6) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
A7	(CE-G7) Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
A8	(CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana
A9	(CE-G9) Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia
A10	(CE-G10) Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
A11	(CE-G11) Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
A12	(CE-G12) Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
A13	(CE-G13) Comprender las implicaciones educativas de la situación lingüística gallega y adquirir y aplicar criterios, estrategias y recursos pedagógicos para participar en la planificación y desarrollo del plan lingüístico del centro.
A14	(CE-G14) Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.



A15	(CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización
A16	(CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas
A17	(CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
A18	(CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
A19	(CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
A20	(CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
A21	(CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
A22	(CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
A23	(CE-E9) Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
A24	(CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
A25	(CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
A26	(CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
A27	(CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
A28	(CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
A29	(CE-E15) Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación apropiada y permanente de las distintas profesiones (FP).
A30	(CE-E16) Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia (OE).
A31	(CE-E17) Conocer los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional (OE).
A32	(CE-P1) Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
A33	(CE-P2) Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
A34	(CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
A35	(CE-P4) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica.
A36	(CE-P5) Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas (FP)
A37	(CE-P6) Ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias (OE)
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
---------------------------	--------------------------------------



<p>Preparación profesional avanzada, dirigida a la especialización académica y profesional de los estudiantes en el ámbito de la especialización docente cursada; es por eso que el TFM deberá estar orientado a la evaluación de las competencias profesionales, generales y específicas asociadas a la titulación.</p>	<p>AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP6 AP7 AP8 AP9 AP10 AP11 AP12 AP13 AP14 AP15 AP16 AP17 AP18 AP19 AP20 AP21 AP22 AP23 AP24 AP25 AP26 AP27 AP28 AP29 AP30 AP31 AP32 AP33 AP34 AP35 AP36 AP37</p>		
<p>Capacidad para comunicar el conocimiento adquirido a una audiencia.</p>	<p>AP15 AP17 AP18</p>		<p>CM3 CM6 CM7 CM8</p>

Contenidos	
Tema	Subtema
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes y memoria en educación - Investigación educativa - Objetivos y contenidos del trabajo Fin de máster. - Orientaciones para la presentación y defensa pública del trabajo Fin de Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes y memoria en educación - Investigación educativa - Objetivos y contenidos del trabajo Fin de máster. - Orientaciones para la presentación y defensa pública del trabajo Fin de Máster.



Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A18 A16 A15 A14 A13 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 C3	1	136	137
Presentación oral	A37 A36 A35 A34 A33 A32 A31 A30 A29 A28 A27 A26 A25 A24 A23 A22 A21 A20 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 C6 C7 C8	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	a) Planificación curricular contextualizada en diferentes formatos temporales (de un curso o de un trimestre de una materia de la ESO o del bachillerato); b) Diseño de una unidad didáctica que deberá ser ensayada en el aula durante el período de las prácticas en centros; c) Diseño y desarrollo de una investigación sobre un proyecto de innovación y mejora en el marco de la didáctica específica de la especialidad cursada; d) Elaboración de un plan de actuación en alguno de los ejes transversales del currículo, que deberá ser ensayado durante el período de las prácticas en centros; e) Planificación exhaustiva de una salida de campo o de un proyecto que permita conectar los contenidos de las materias de manera interdisciplinar con los recursos educativos del entorno; f) Elaboración de materiales didácticos específicos o de innovación educativa, o bien de recursos y herramientas tecnológicos (software, hardware, mecánica etc.) de uso educativo
Presentación oral	SOLICITUD DE DEFENSA: Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFM, y una vez obtenido el informe favorable del director/a del mismo, el alumnado tendrá que: a) hacer la solicitud de defensa y subir una copia del trabajo en su secretaría virtual y b) presentar, en el plazo y lugar establecido por el centro su TFM, así como la documentación que se precise (impreso de solicitud de evaluación y la certificación académica) DEFENSA: Una vez que se haga pública la convocatoria del tribunal, el alumnado debe presentarse a la hora indicada y esperar a ser llamado por el secretario/a del mismo. Para la defensa deberá acudir con un documento identificativo (DNI o Pasaporte), si el caso, y el resto de documentos que se soliciten. Para la exposición, que será pública, dispondrá de un tiempo de 20 minutos y el tribunal dispondrá de 20 minutos para realizar las preguntas que estimen oportunas y debatir con el alumno/a. El alumnado podrá utilizar el material que considere preciso para la exposición

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral Trabajos tutelados	Se realizarán tutorías individuales con el fin de orientar el trabajo del alumnado y solventar posibles dudas

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Presentación oral	A37 A36 A35 A34 A33 A32 A31 A30 A29 A28 A27 A26 A25 A24 A23 A22 A21 A20 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A12 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 C6 C7 C8	Presentación y defensa ? Existencia y calidad en los medios y/o materiales de apoyo. ? Coherencia y claridad de ideas en la exposición. ? Buena competencia lingüística oral. ? Capacidad de síntesis. ? Habilidad para responder en la discusión	15
Trabajos tutelados	A18 A16 A15 A14 A13 A11 A10 A9 A8 A7 A6 A5 A4 A3 A2 A1 C3	Cuestiones formales (5%) ? Claridad de ideas, de exposición y de organización de la información. ? Relación y coherencia entre las partes del TFM. ? Buena calidad lingüística del discurso. Fundamentación teórica (30%) ? Suficiencia y profundidad del marco teórico, de manera que se demuestre tener conocimientos sobre el desarrollo y nivel alcanzado en el tema tratado. ? Creatividad y originalidad en la presentación de la temática, en su abordaje o en su tratamiento. ? Referencia a los contenidos trabajados en el Máster. ? Documentación de apoyo actualizada y referencias bibliográficas citadas conforme a las normas propias de los trabajos científicos y profesionales. Desarrollo del TFM (35%) ? Nivel de concreción del TFM ? Viabilidad de la propuesta atendiendo su contextualización. ? Adecuación al marco legislativo y curricular. ? Existencia y adecuación de criterios de evaluación de la propuesta. Valoración personal y conclusiones FM (15%) ? Relación de las conclusiones con los objetivos del TFM. ? Grado de integración de los conocimientos conseguidos en las distintas materias cursadas en el Máster. ? Grado de desarrollo de las competencias profesionales	85

Observaciones evaluación



El alumnado dispondrá de una convocatoria con dos oportunidades de evaluación o defensa pública del TFM: una ordinaria y otra extraordinaria.

Para la evaluación de los TFM se constituirán tribunales (nombrados por el/a coordinador/la del máster) por cada una de las especialidades. Cada uno estará formado por tres miembros titulares y uno o dos/dos suplentes. Lo/a director/la del TFM no podrá formar parte de la tribunal evaluador correspondiente, siempre y cuando los recursos humanos lo hicieren posible.

Finalizadas todas las defensas de TFM de la sesión correspondiente, el tribunal publicará las calificaciones provisionales en el tablero del máster y/o en la APP de TFM.

En relación con la evaluación de cada trabajo, el tribunal procederá a calificar el trabajo realizado con la nota media de las calificaciones emitidas por cada uno de los miembros. La calificación podrá ser: a) No presentado; b) Suspenso: de 1 a 4.9; c) Aprobado: de 5 a 6.9; d) Notable: de 7 a 8.9; e) Sobresaliente: de 9 a 10.

La mención de «matrícula de honra» podrá ser otorgada en caso de que los miembros del tribunal estén de acuerdo en su concesión por unanimidad.

"La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en la que se cometa: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente al curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario".

Fuentes de información

Básica	As propostas pola dirección académica do Traballo de Fin de Mestrado.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente, a través de moodle y, si no es posible, no deben de utilizarse plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Debe hacerse un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género; (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?)

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías